

DECRETO UNIVERSITARIO N° 3075
OSORNO, 30 de noviembre de 2021.-

MAT.: FIJA MONTOS DE DERECHO BÁSICO Y ARANCELES DE ESTUDIOS PARA CARRERAS PROFESIONALES CON LICENCIATURA Y PROGRAMA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS, AÑO ACADÉMICO 2022.

VISTOS:

1. Ley N°19.238 del 30/08/1993, Ministerio de Educación Pública
2. D.F.L. N°01 del 05/08/1994, Ministerio de Educación Pública
3. D.S. N°259 del 02/10/2017, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°94 del 29/07/2008, Aprueba Reglamento de Cobranzas
5. D.U. N°372 del 30/01/2012, Establece procedimiento para trámites de retiros, postergaciones y periodicidad de informar calidad de alumnos desertores.
6. D.U N°1815 del 05/06/2018, Aprueba Reglamento General de Estudios de Pregrado en la Universidad de Los Lagos.
7. D.U N°2537 del 06/10/2021, Fija normas e instrucciones sobre aranceles de pregrado y derecho básico de matrícula para el año académico 2022 de los (as) estudiantes de la Universidad de Los Lagos.

DECRETO:

1. Fíjese para el año académico 2022, **Derecho Básico de Matrícula** por un valor de **\$145.000.-**
2. Fíjese los valores anuales de las carreras que se indican:

CAMPUS OSORNO

CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018	2017 Y ANT	
3211	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	3.119.000	3.119.000	3.111.000	3.082.000	2.858.000	-----
3212	INGENIERÍA COMERCIAL	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.682.000	-----
3223	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	3.496.000	3.496.000	3.490.000	3.456.000	3.383.000	-----
3226	BIOLOGÍA MARINA	3.455.000	3.455.000	3.447.000	3.416.000	3.383.000	-----
3227	ENFERMERÍA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.854.000	-----
3228	KINESIOLOGÍA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.854.000	-----
3229	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA / NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.695.000	-----
3234	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	2.830.000	2.830.000	2.825.000	2.797.000	2.566.000	-----
3237	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	2.830.000	2.830.000	2.825.000	2.797.000	2.566.000	-----
3243	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIONES	2.830.000	2.830.000	2.825.000	-----	2.566.000	-----
3261	TRABAJO SOCIAL	2.830.000	2.830.000	2.825.000	2.797.000	2.587.000	-----
32120	AGRONOMÍA	3.917.000	3.917.000	-----	-----	-----	-----
32130	FONOAUDIOLOGÍA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.854.000	-----
32160	DERECHO	4.005.000	4.005.000	3.964.000	-----	-----	-----
32161	ANTROPOLOGÍA	3.972.000	3.972.000	3.998.000	-----	-----	-----
32162	PSICOLOGÍA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.577.000	-----
32131	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	3.953.000	-----	-----	-----	-----	-----
32055	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y MATEMÁTICA	2.816.000	-----	-----	-----	-----	-----

CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018 Y ANT		
3239	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	2.830.000	2.830.000	2.825.000	2.797.000	-----	-----
3248	EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	2.706.000	2.706.000	2.700.000	2.676.000	-----	-----
3251	EDUCACIÓN PARVULARIA	2.706.000	2.706.000	2.700.000	2.676.000	-----	-----



CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018	2017	2016 Y ANT
3242	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS/ PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA M/INGLÉS Y TRADUCCIÓN	2.830.000	2.830.000	2.825.000	2.797.000	2.566.000	2.566.000
32003	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.854.000	3.652.000

CÓDIGO	CARRERA	2014 Y ANT	2013 Y ANT	2012 Y ANT	2011 Y ANT	2010 Y ANT	
3225	INGENIERÍA EN ACUICULTURA	-----	3.037.000	-----	-----	-----	-----
3240	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	2.566.000	-----	-----	-----	-----	-----
3269	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA	-----	-----	-----	-----	2.095.000	-----

PROGRAMA DE PROSECUCCIÓN DE ESTUDIOS CAMPUS OSORNO

CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018 Y ANT		
1400	EDUCACIÓN PARVULARIA	2.706.000	-----	-----	-----	-----	-----
1401	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	2.830.000	-----	-----	-----	-----	-----

CAMPUS PUERTO MONTT

CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018	2017 Y ANT		
3214	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	3.382.000	3.382.000	3.374.000	3.343.000	3.221.000	-----	-----
3220	INGENIERÍA AMBIENTAL	3.808.000	3.808.000	3.801.000	3.766.000	3.695.000	-----	-----
3244	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ARTES MENCIÓN: MÚSICA Y ARTES VISUALES	3.066.000	3.066.000	3.061.000	3.031.000	3.031.000	-----	-----
32002	KINESIOLOGÍA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.854.000	-----	-----
32005	ENFERMERÍA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.854.000	-----	-----
32006	INGENIERÍA CIVIL	4.050.000	4.050.000	4.042.000	-----	-----	-----	-----
32007	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	4.163.000	4.163.000	4.156.000	-----	-----	-----	-----
32163	PSICOLOGÍA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.577.000	-----	-----
32133	TERAPIA OCUPACIONAL	3.953.000	-----	-----	-----	-----	-----	-----

CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018 Y ANT		
3245	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	2.830.000	2.830.000	2.825.000	2.797.000	-----	-----

CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018	2017	2016 Y ANT
3201	ARQUITECTURA	4.281.000	4.281.000	4.272.000	4.232.000	3.741.000	3.515.000
3216	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.854.000	3.652.000
3218	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	3.972.000	3.972.000	3.964.000	3.926.000	3.657.000	3.652.000

PROGRAMA DE PROSECUCCIÓN DE ESTUDIOS CAMPUS PUERTO MONTT

CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018 Y ANT		
1402	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	2.830.000	-----	-----	-----	-----	-----

SEDE CASTRO

CÓDIGO	CARRERA	2021	2020	2019	2018	2017	2016
32135	TERAPIA OCUPACIONAL	3.953.000	-----	-----	-----	-----	-----
32059	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	2.816.000	-----	-----	-----	-----	-----



3. FORMA DE PAGO ARANCELES:

Se podrá pagar en algunas de las siguientes modalidades:

3.1 PAGO AL CONTADO

Los(as) estudiantes que paguen la totalidad del primer o segundo semestre, respectivamente, y efectúen dicho pago hasta el vencimiento de la primera cuota de cada semestre, tienen derecho a un 5% de descuento por cada semestre. Los(as) estudiantes que paguen el valor del arancel anual de la carrera hasta el vencimiento de la primera cuota del primer semestre tienen derecho a un 10% de descuento.

Los (as) estudiantes que paguen mediante factura, ya sea la totalidad del valor anual o semestral, ésta deberá ser pagada un día antes del vencimiento de la primera cuota del respectivo año o semestre para acceder a los descuentos del párrafo anterior.

Es pertinente precisar que este beneficio es aplicable solamente a los aranceles del año académico indicado en la presente normativa, por lo tanto, no aplica a deudas de repactación u otra forma de negociación de la deuda. Asimismo, es aplicable solo a pagos al contado del arancel real, arancel ajustado o regulado debidamente decretado.


3.2 PAGO EN 10 CUOTAS

Los (as) estudiantes que pagan sus aranceles en diez cuotas, para el año académico 2022, tienen los siguientes vencimientos:

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Nº CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº CUOTA	FECHA VENCIMIENTO
PRIMERA	30-03-2022	SEXTA	30-08-2022
SEGUNDA	02-05-2022	SÉPTIMA	30-09-2022
TERCERA	30-05-2022	OCTAVA	02-11-2022
CUARTA	30-06-2022	NOVENA	30-11-2022
QUINTA	01-08-2022	DÉCIMA	30-12-2022

- No se aplicará interés por mora para los aranceles del año académico 2022, a menos que por normativa interna y que sancionado mediante decreto universitario se estipulen cambios en esta materia.
- Toda reglamentación vigente, procedimientos administrativos y otros temas relevantes que son de interés para el estudiante, se señalarán en el decreto atinente a la materia para el año académico 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Arturo Castro Winkler
 Contralor
 Universidad de Los Lagos



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
 RECTOR

VAD/MVP/HAG/MCPV/HVTO/lfg

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría, Contraloría Interna, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo, Dirección de Docencia, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Análisis Institucional, Jefes de Carreras, Secretaría de Estudios, Unidad de Gestión Becas y Beneficios, Unidad Fondo Solidario Crédito Universitario, Secretaría de Estudios Campus Puerto Montt, Unidad Gestión Tesorería y Proveedores, Unidad Gestión Contabilidad, Presupuesto e Inventario, Unidad Gestión Cobranza y Control de Matrícula-Campus Osorno, Unidad Cobranza y Control de Matrícula-Campus Puerto Montt, Unidad Cobranza y Control de Matrícula-Sede Castro, Unidad Cobranza, Oficina de Títulos y Grado, , Oficina de Partes.